

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 23/2022

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0003221/2022

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 17/22

OBJETO: Adquisición de electrodomésticos

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Julio de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/6 el formulario Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección Administrativa, dependiente de la Dirección General Coordinación Administrativa, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 12 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 38/2022, la suma total de PESOS DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA MIL (\$ 10.170.000.-).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 41/74 copia fiel del original, la D CA-DIR N° 036/22 de fecha 3 de junio de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 78 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 77 y 82 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (07/06/2022 y 08/06/2022), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.



A fojas 79 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 80 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 84 el Acta de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 27 de junio de 2022, donde consta la recepción de SEIS (6) propuestas, pertenecientes a MARCOMP S.R.L. obrante a fojas 86/116, ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. obrante a fojas 117/159, NICOLÁS QUATELA obrante a fojas 160/177, DI TORO HERMANOS S.A. obrante a fojas 178/183, DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. obrante a fojas 184/197 y HABIBI DE JENNIFER ZUBILLAGA obrante a fojas 198/207.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 9º, obra a fojas 211/230 y 233/239 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1- MARCOMP S.R.L. CUIT 30710953038 Póliza N° 247827 de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada por la suma de \$300.000.-
- 2- ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. CUIT 30715066056 Póliza N° 1180117 de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros por la suma de \$550.000 y Suplemento N° 1 por la suma de \$20.000.-
- 3- NICOLÁS QUATELA CUIT 20257205925 Póliza N° 323403 de Evolución Seguros S.A. por la suma de \$600.000.-
- 4- DI TORO HERMANOS S.A. CUIT 30702843576 Póliza N° 220240319767 de Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A. por \$383.360.-
- 5- DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. CUIT 30717277879 Pagaré por \$ 158.000.-
- 6- HABIBI DE JENNIFER ZUBILLAGA CUIT 27298668993 Presenta Pagaré por \$ 165.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EX – HCD: 3221/2022 LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/22 Adquisición de electrodomésticos	MARCOMP S.R.L. CUIT 30710953038	ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. CUIT 30715066056	NICOLÁS QUATELA CUIT 20257205925
Correo Electrónico / Teléfono	info@marcomp.com.ar 11-47333323 Fs 86	abclatinoamericana@gmail.com 1528248623 Fs 117	grullasrl@gmail.com 221 6111472 Fs 160
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 5.698.400 Fs 86	\$ 6.202.828 Fs 117	\$ 10.379.078 Fs 160
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 247827 por \$300.000.-	Póliza N° 1180117 por \$550.000.- y suplemento por \$20.000.-	Póliza N° 323403 por \$600.000.-
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Cramer 2412, 2° "B". Fs. 257	Maure 1687, Piso 1, Dto B Fs 128	Mario Bravo 747, PB "2". Fs. 256



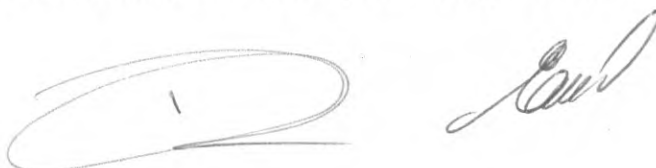

CUDAP: EX – HCD: 3221/2022 LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/22 Adquisición de electrodomésticos	MARCOMP S.R.L. CUIT 30710953038	ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. CUIT 30715066056	NICOLÁS QUATELA CUIT 20257205925
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 88	Fs 126	Fs 161
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Inscripto. Constancia a fs. 261	Inscripto. Constancia a fs. 262	Inscripto. Constancia a fs. 263
Firmante de la oferta	Marcelo Bonelli Socio Gerente	Aileve Vasquez Apoderada	Nicolás Quatela
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda, según consulta del 15/7/22. Fs 267	Sin deuda, según consulta del 15/7/22. Fs 268	Sin deuda, según consulta del 15/7/22. Fs 269
Hoja de datos de los productos ofertados	Fs 89/94	Fs 119/124	Fs 163/177

CUDAP: EX – HCD: 3221/2022 LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/22 Adquisición de electrodomésticos	DI TORO HERMANOS S.A. CUIT 30702843576	DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. CUIT 30717277879	HABIBI DE JENNIFER ZUBILLAGA CUIT 27298668993
Correo Electrónico / Teléfono	ogus@pintureriasogus.com.ar 2078-1160 Fs 178	distrijuanco@gmail.com 6089-3961 Fs 184	habibinasif@yahoo.com.ar 11-34108148 Fs 198
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 7.667.200 Fs 178	\$ 3.155.800 Fs 184	\$ 3.200.160 Fs 198
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 220240319767 por \$383.360.-	Pagaré por \$ 158.000.-	Pagaré por \$ 165.000.-
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Rincón 941 Fs 183	Av. Argentina 5672 Fs 184	Brasil 1681 Fs 206
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 179	Fs 188	Fs 200
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Inscripto. Constancia a fs. 264	Inscripto. Constancia a fs. 265	Inscripto. Constancia a fs. 266
Firmante de la oferta	Gustavo Di Toro Apoderado	Vanesa Fraguglia Socia Gerenta	Jennifer Zubillaga
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda, según consulta del 15/7/22. Fs 270	Sin deuda, según consulta del 15/7/22. Fs 271	Con deuda, según consulta del 15/7/22. Fs 272
Hoja de datos de los productos ofertados	Fs 180/182	Fs 185/187	Fs 201/205

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 249/251, efectuado por la Dirección General de Coordinación Administrativa; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes



y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
MARCOMP S.R.L.	<p>Para los Renglones N° 1, 2, 3 y 5: la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado resulta acorde a precios de mercado.</p> <p>Para el Renglón N° 4: el modelo cotizado no cumple con la capacidad solicitada en el Pliego de Especificaciones Técnicas, y además no se condice con el folleto presentado, el cual no existe en el mercado, corresponde la desestimación de su oferta.</p> <p>Para el Renglón N° 6: el modelo cotizado no cumple con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, al no ser panel convector, corresponde la desestimación de su oferta.</p>
ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.	<p>Para los Renglones N° 1, 2, 3 y 6: la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado resulta acorde a precios de mercado.</p> <p>Para los Renglones N° 4 y 5: la firma presenta oferta que excede el rango de precios estimado para la contratación, correspondiendo la desestimación de la misma.</p>
NICOLÁS QUATELA	<p>Para los Renglones N° 2, 3, 4 y 5: la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado resulta acorde a precios de mercado.</p> <p>Para el Renglón N° 1: la firma presenta una oferta que excede el rango de precios estimado para la contratación, correspondiendo la desestimación de la misma.</p> <p>Para el Renglón N° 6: el modelo cotizado no cumple con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, al no ser panel convector, corresponde la desestimación de su oferta.</p>
DI TORO HERMANOS S.A.	<p>Para los Renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5: la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado resulta acorde a precios de mercado.</p> <p>Para el Renglón N° 6: el modelo cotizado no cumple con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, al no ser panel convector, corresponde la desestimación de su oferta.</p>
DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.	<p>Para los Renglones N° 3, 4 y 5: la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado resulta acorde a precios de mercado.</p>
HABIBI DE JENNIFER ZUBILLAGA	<p>Se procedió oportunamente con la consulta de deuda emitida por la AFIP, la que luce incorporada a fojas 272 del expediente del llamado, donde consta que el oferente posee deuda, resultando inhábil para contratar, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento de Contrataciones, aprobado</p>



	por Resolución 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales.
--	---

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas de MARCOMP S.R.L. para los Renglones N° 4 y 6; de ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. para los Renglones N° 4 y 5; de NICOLÁS QUATELA para los Renglones N° 1 y 6; de DI TORO HERMANOS S.A. para el Renglón N° 6; y de HABIBI DE JENNIFER ZUBILLAGA CUIT 27298668993 para todos los Renglones, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de MARCOMP S.R.L. CUIT 30710953038, para los Renglones N° 1 y 2 por un importe total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (\$ 2.676.000.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **PREADJUDICAR** la oferta de ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. CUIT 30715066056, para el Renglón N° 6 por un importe total de PESOS NOVECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 903.400.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
4. **PREADJUDICAR** la oferta de NICOLÁS QUATELA CUIT 20257205925, para el Renglón N° 5 por un importe total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 276.848.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
5. **PREADJUDICAR** la oferta de DI TORO HERMANOS S.A. CUIT 30702843576, para el Renglón N° 4 por un importe total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.636.800.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
6. **PREADJUDICAR** la oferta de DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. CUIT 30717277879, para el Renglón N° 3 por un importe total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 775.800.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.



7. ASIGNAR Orden de Mérito, conforme al siguiente detalle:

	MARCOMP S.R.L.	ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.	NICOLÁS QUATELA	DI TORO HERMANOS S.A.	DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.
1	1	3	Desestimado	2	N/C
2	1	3	2	4	N/C
3	2	4	5	3	1
4	Desestimado	Desestimado	2	1	3
5	3	Desestimado	1	2	4
6	Desestimado	1	Desestimado	Desestimado	N/C

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



Lic. DIEGO RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN